FOLIO 41 DGAJ

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. Nº 615-1731-2025

DECRETO Nº 6019 -ISPTyV.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 SEP 2026

VISTO: El presente expediente caratulado: "VICTOR MANUEL MARTINEZ – LEG. Nº 981 – SOLICITA PAGO DE ADICIONAL POR POSGRADO", y

CONSIDERANDO:

Que, el Ingeniero Civil Víctor Manuel Martínez, CUIL Nº 20-25954026-8, personal de Planta Permanente del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, promovido a la Categoría A-2 por aplicación de Decreto Acuerdo Nº 5064-HF/2021, situación que resta materializar por el pertinente acto administrativo, solicita el pago del adicional por Titulo de Posgrado correspondiente a: "Magister en Gestión de Proyectos, Obras y Desarrollos Inmobiliarios", expedido por la Universidad Católica de Salta.

Que, la Dirección Provincial de Personal, a través de la División Registro y Control de Cargos, informa que se procedió a verificar la situación de revista del agente mencionado.

Que, asimismo obra en autos dictamen de competencia emitido por la Dirección Provincial de Personal, junto a la debida intervención de Fiscalía de Estado, que se expiden favorablemente y aconsejan el dictado del presente acto administrativo.

Que, conforme el Artículo 1º del Decreto Acuerdo Nº 2633-HF/2021 y su modificatorio Decreto Acuerdo Nº 8485-HF, se creó el Adicional por Título de Posgrado para los agentes dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, cualquiera sea su situación de revista, comprendidos en los regímenes de las Leyes Nº 4413, Nº 4135 y sus modificatorias, siempre y cuando no perciban otro adicional por el mismo concepto.

Que, toma intervención la Dirección Provincial de Presupuesto informando la imputación correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos.

Por ello, y en uso de sus facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese el Adicional por Título de Posgrado Magister en Gestión de Proyectos, Obras y Desarrollos Inmobiliarios del treinta por ciento (30%) a favor del Ingeniero Civil **VICTOR MANUEL MARTINEZ, CUIL N° 20-25954026-8**, quien revista en el cargo Categoría A-2, Escalafón Profesional, Ley N° 4413, de la planta de Personal Permanente del Instituto de Viviendas y Urbanismo de Jujuy, a partir del 25 de febrero del 2026 en el marco de lo dispuesto por el Decreto Acuerdo Nº 2633-HF-2021 y su modificatorio Decreto Nº 8485-HF-2023, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Lo dispuesto en el presente Decreto se atenderá con la partida:

EJERCICIO 2026

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	G2	INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE JUJUY
FINALIDAD	4-	- BIENESTAR SOCIAL
FUNCION	2-	- VIVIENDA Y URBANISMO
Sección:	1. 0 0.0.0.0.	- EROGACIONES CORRIENTES
Sector:	1. 1 0.0.0.0.	- OPERACIÓN
Partida Pcpal:	1. 1.1.0.0.0.	- PERSONAL
Partida Parcial:	1. 1.1.5.0.0.	- PLANTA PERMANENTE - CON RECURSOS PROPIOS
Partida Sub Parcial:	1. 1.1.5.2.000	- ADICIONALES - CON RECURSOS PROPIOS
Partida Sub Sub-parcial:	**1. 1.1.5.2.305**	**- Adic. Por Postgrado Dcto. 2633-HF-21**

Escaneado con CamScanner

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

FOLIO 42 DGAJ

EXPTE.Nº 615-1731-2025

///...2-CORRESPONDIENTE A DECRETO Nº 6019 -ISPTyV.-

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda y de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Tome razón por Fiscalía de Estado, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a la Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia e Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy a sus efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda.-

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

ING. CARLOS GERARDO STAVIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA

C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARBOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

Escaneado con CamScanner